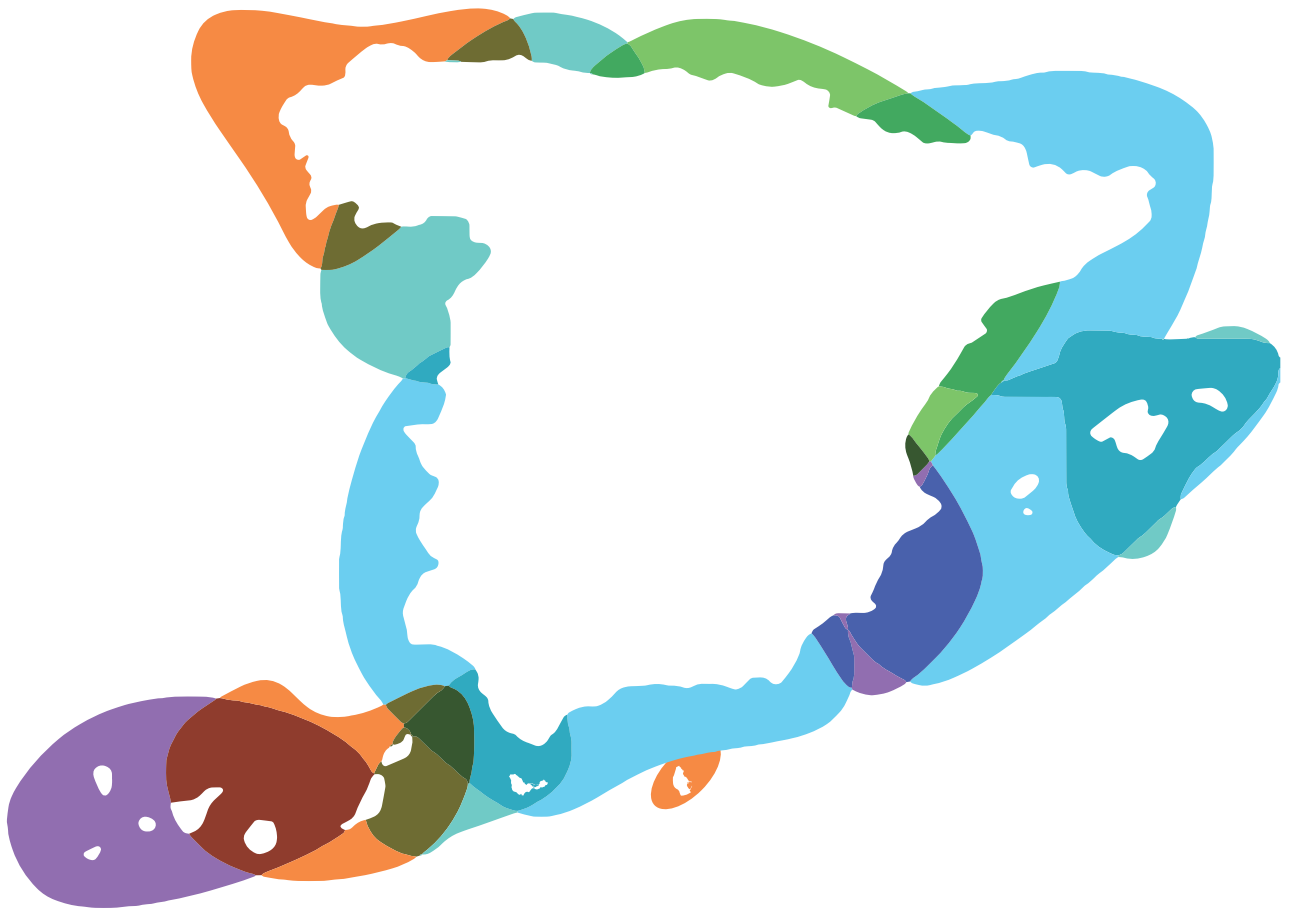


6º INFORME
2016

EL ESTADO DE LA POBREZA

SEGUIMIENTO DEL INDICADOR DE RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ESPAÑA 2009-2015



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

Juan Carlos Llano Ortiz
EAPN-ESPAÑA

COM. DE MADRID

A 1 de enero de 2015, la población de la Comunidad de Madrid alcanza a las 6.436.996 personas censadas, con una población inmigrante de 811.128 personas que suponen el 12,6 % del total de la población. Tal como ha sucedido en la práctica totalidad de las comunidades autónomas, la crisis ha impulsado el retorno a sus países de origen -o a otros- de una parte importante de la población inmigrante. Madrid es una de las cuatro comunidades (junto a las comunidades de Cataluña, Valencia y Murcia) en las que el proceso de reducción de población inmigrante se ha manifestado de forma más temprana. Así, desde el año 2010, un total de 268.816 personas extranjeras, que suponen el 24,9 % del total de población inmigrante que residía ese año en la región, han abandonado la comunidad. De todas ellas, 232.000 personas, es decir, una gran mayoría, estaban en edad de trabajar. Esta gran contracción absoluta y relativa, de la población inmigrante, la mayor producida en el conjunto del territorio nacional, ha terminado afectando al conjunto total de población, que se ha reducido en 61.564 personas en los últimos 3 años (reducción del 0,9%, un tercio inferior a la reducción media nacional).

Gráfico 227. Com. Madrid: Evolución de población.

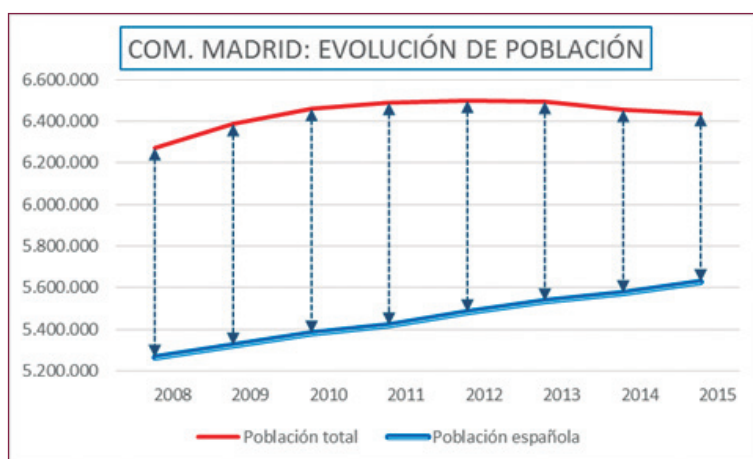


Tabla 74. Com. Madrid: Evolución población total y extranjera según procedencia.

COM. MADRID: EVOLUCIÓN POBLACIÓN TOTAL Y EXTRANJERA SEGÚN PROCEDENCIA												
AÑO	POBLACIÓN TOTAL				POBLACIÓN EXTRANJERA		VARIACIÓN INTERANUAL POBLACIÓN EXTRANJERA					
	TOTAL	ESPAÑOLA	EXTRANJERA	% EXTR.	UNIÓN EUROPEA	RESTO	UE	%	RESTO	%	TOTAL	%
2008	6.271.638	5.266.257	1.005.381	16,0%	329.225	676.156						
2009	6.386.932	5.323.129	1.063.803	16,7%	353.077	710.726	23.852	7,2%	34.570	5,1%	58.422	5,8%
2010	6.458.684	5.378.740	1.079.944	16,7%	370.886	709.058	17.809	5,0%	-1.668	-0,2%	16.141	1,5%
2011	6.489.680	5.422.095	1.067.585	16,5%	381.633	685.952	10.747	2,9%	-23.106	-3,3%	-12.359	-1,1%
2012	6.498.580	5.483.506	1.015.054	15,6%	367.152	647.902	-14.481	-3,8%	-38.050	-5,5%	-52.531	-4,9%
2013	6.495.551	5.535.430	960.121	14,8%	362.370	597.751	-4.782	-1,3%	-50.151	-7,7%	-54.933	-5,4%
2014	6.454.440	5.574.487	879.953	13,6%	331.634	548.319	-30.736	-8,5%	-49.432	-8,3%	-80.168	-8,3%
2015	6.436.996	5.625.868	811.128	12,6%	311.798	499.330	-19.836	-6,0%	-48.989	-8,9%	-68.825	-7,8%

Tabla 75. Com. Madrid: Población extranjera por grupos de edad.

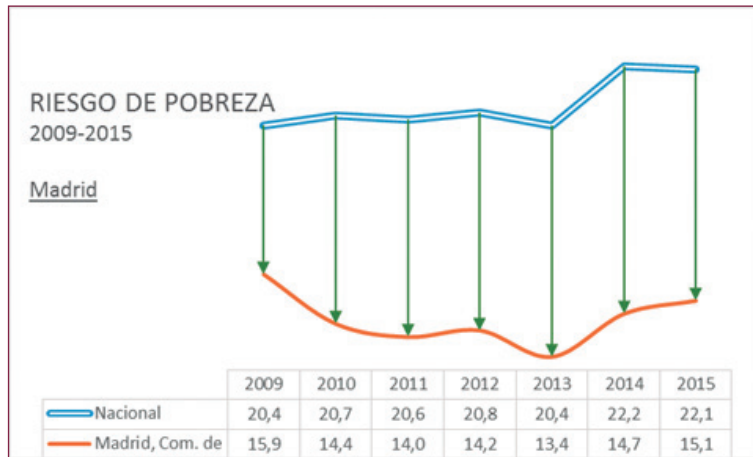
AÑO	COM. MADRID: POBLACIÓN EXTRANJERA POR GRUPOS DE EDAD						
	0-15 años		16-64 años		65 y más	TOTAL	
2008	147.978	14,7%	839.358	83,5%	18.045	1,8%	1.005.381
2009	157.531	14,8%	886.720	83,4%	19.552	1,8%	1.063.803
2010	161.745	15,0%	897.159	83,1%	21.040	1,9%	1.079.944
2011	159.095	14,9%	886.236	83,0%	22.254	2,1%	1.067.585
2012	150.875	14,9%	841.806	82,9%	22.373	2,2%	1.015.054
2013	144.756	15,1%	793.306	82,6%	22.059	2,3%	960.121
2014	134.101	15,2%	724.415	82,3%	21.437	2,4%	879.953
2015	124.230	15,3%	665.133	82,0%	21.765	2,7%	811.128

Gráfico 228. Com. Madrid: AROPE 2009-2015.



El 20,5 % de la población de Madrid está en riesgo de pobreza y o exclusión social en el año 2015, lo que supone unas 1.319.000 personas. La cifra es 8 puntos porcentuales inferior a la del conjunto nacional. Durante el período de crisis, la tasa se ha mantenido relativamente estable hasta el último año, en que el crecimiento de la tasa ha sido de 1,3 puntos porcentuales. Además, en la totalidad del período estudiado la tasa ha crecido en 1,1 puntos.

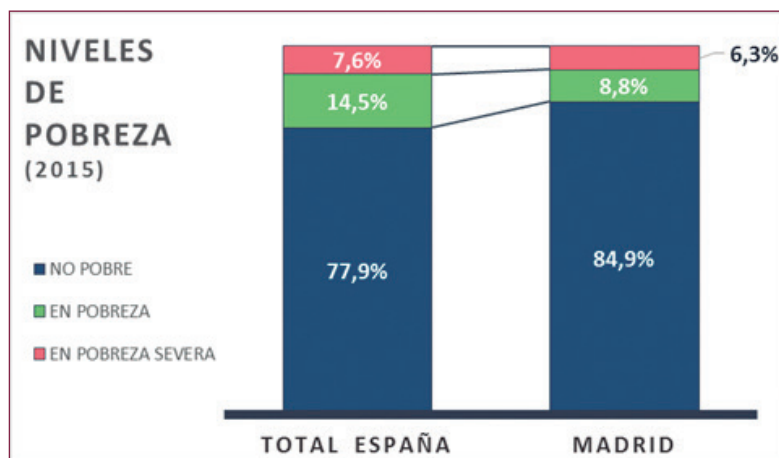
Gráfico 229. Com. Madrid: Riesgo de pobreza 2009-2015.



En términos cuantitativos, el principal componente del AROPE es la Tasa de Riesgo de Pobreza. En el año 2015, el 15,1 % de la población de la región está en riesgo de pobreza. Esta cifra es siete puntos inferior a la media nacional. En términos absolutos, en la Comunidad de Madrid hay unas 971.000 personas en riesgo de pobreza de las cuales 23.000 han pasado este último año a formar parte del grupo. En el conjunto del período, el número de personas en riesgo de pobreza se ha reducido en más de 43.000 (-0,8%).

La tasa de pobreza extrema es del 6,3%, lo que implica que unas 405.000 personas tienen que sobrevivir en la Comunidad de Madrid con ingresos inferiores a 332 € mensuales por unidad de consumo⁵⁷. Es importante subrayar que en el conjunto del período la pobreza extrema se incrementó en 3,6 puntos, lo que implica una subida del 136%, la segunda más alta de todas las regiones, sólo inferior a Castilla-La Mancha.

Gráfico 230. Com. Madrid: Niveles de pobreza (2015).



57. Ver capítulo sobre pobreza extrema en la Primera parte de este trabajo.

Por otra parte, se debe destacar que un importante grupo de personas mayores está en situación de pobreza. Dado que los ingresos de las personas mayores dependen en su práctica totalidad de las pensiones que perciben, su situación de pobreza dependerá fundamentalmente del importe de la pensión. En la tabla siguiente, se indica el número de pensiones según los tramos de cuantía y la clase de pensión que perciben los mayores en la región de Madrid. Puede verse que el importe del 38,3 % de las pensiones, es decir, las correspondientes a 419.616 personas mayores, está por debajo del umbral de pobreza.

Tabla 76. Com. Madrid: Tramos de cuantía por clase de pensión.

Tramos de cuantía por Clase de pensión						
(Datos a 31 de diciembre 2016)						
CCAA/Provincias: MADRID	Incapacidad permanente	Jubilación	Viudedad	Orfandad	Favor familiar	Todas las pensiones
Hasta 150 euros	300	10.811	4.672	1.097	437	17.317
De 150,01 a 250,00	333	6.211	6.890	13.467	220	27.121
De 250,01 a 300,00	371	4.328	10.169	2.806	49	17.723
Parte proporcional hasta Umbral pobreza extrema (334 € mes)	725	4.792	6.958	1.500	34	14.009
De 300,01 a 350,00	1.073	7.090	10.296	2.220	50	20.729
De 350,01 a 400,00	4.275	20.350	9.899	1.821	36	36.381
De 400,01 a 450,00	3.586	39.596	11.839	1.864	228	57.113
De 450,01 a 500,00	2.469	6.921	9.425	1.407	742	20.964
De 500,01 a 550,00	2.561	7.627	8.126	1.759	108	20.181
De 550,01 a 600,00	4.906	12.212	10.434	2.745	95	30.392
De 600,01 a 648,59	6.188	85.368	66.913	462	99	159.030
Parte proporcional hasta Umbral pobreza (667 € mes)	1.297	5.696	4.566	1.073	32	12.665
De 648,60 a 700,00	3.513	15.424	12.363	2.906	86	34.292
De 700,01 a 800,00	7.764	54.070	23.498	533	144	86.009
De 800,01 a 900,00	5.424	30.243	20.423	356	105	56.551
De 900,01 a 1.000,00	4.794	32.216	13.363	363	115	50.851
De 1.000,01 a 1.100,00	4.251	37.478	10.224	321	107	52.381
De 1.100,01 a 1.200,00	3.656	33.906	7.130	250	88	45.030
De 1.200,01 a 1.300,00	2.975	31.365	6.017	236	50	40.643
De 1.300,01 a 1.400,00	2.480	27.732	6.899	119	33	37.263
De 1.400,01 a 1.500,00	2.158	24.556	13.081	71	22	39.888
De 1.500,01 a 1.600,00	1.937	22.644	3.019	67	11	27.678
De 1.600,01 a 1.700,00	1.474	22.412	284	44	13	24.227
De 1.700,01 a 1.800,00	1.237	18.916	62	31	11	20.257
De 1.800,01 a 1.900,00	1.149	17.615	47	52	13	18.876
De 1.900,01 a 2.000,00	972	17.294	43	62	9	18.380
De 2.000,01 a 2.100,00	1.043	16.504	48	50	12	17.657
De 2.100,01 a 2.200,00	793	14.921	24	14	4	15.756
De 2.200,01 a 2.300,00	575	12.913	17	3	—	13.508
De 2.300,01 a 2.400,00	513	13.212	20	4	—	13.749
De 2.400,01 a 2.560,89	747	23.824	21	3	—	24.595
De 2.560,89 a 2.560,89	2.213	41.151	29	5	1	43.399
Más de 2.560,89 euros	799	5.602	18	6	3	6.428
Todos los tramos	76.529	714.512	265.293	35.144	2.891	1.094.369
TOTAL EN POBREZA	27.359	206.210	153.229	30.721	2.096	419.616
%	35,8%	28,9%	57,8%	87,4%	72,5%	38,3%
TOTAL POBREZA SEVERA	1.729	26.142	28.689	18.870	740	76.170
%	2,3%	3,7%	10,8%	53,7%	25,6%	7,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Finalmente, como se ha visto en el capítulo correspondiente, la pobreza se puede medir utilizando un umbral nacional, común para todas las comunidades autónomas, y un umbral regional, que determina a un conjunto de personas pobres en función de la mediana de los ingresos de cada región en particular. En general, la utilización de umbrales regionales reduce las tasas de pobreza en las comunidades más pobres y las aumenta en el resto. Los dos gráficos siguientes muestran, en primer lugar, una comparativa la evolución de los umbrales regional y nacional de pobreza y, en segundo, la evolución del riesgo de pobreza en la Comunidad de Madrid en función del umbral que se utilice.

Puede verse que para el año 2015 el umbral de pobreza regional es 9.607 € superior al nacional, lo que significa que las personas residentes en la región de Madrid que ganan entre 9.618 € y 8.011 € pasan a ser consideradas pobres si se utilizan los umbrales regionales. Esta cuestión hace que la tasa de pobreza con umbrales regional sea del 21,3 %, unos 6 puntos porcentuales por encima de la tasa de pobreza medida según el criterio de la UE.

Gráfico 231. Com. Madrid: Umbrales de pobreza nacional y regional

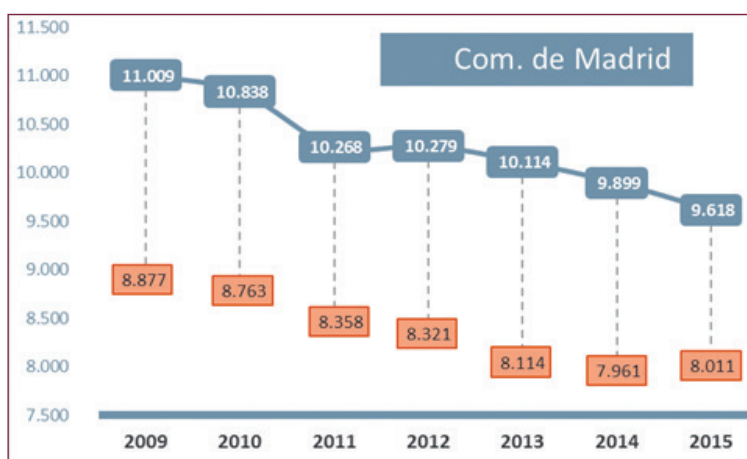
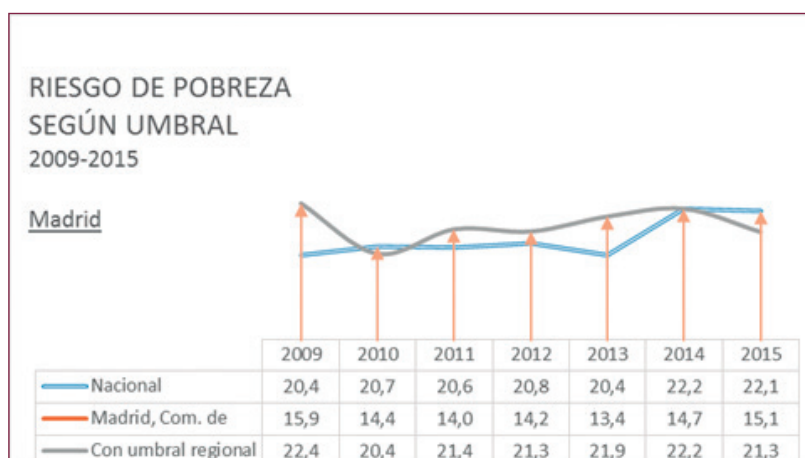


Gráfico 232. Com. Madrid: Riesgo de pobreza según umbral 2009-2015.



En el año 2015, el 5,7 % de la población de la Comunidad de Madrid vive en situación de Privación Material Severa, es decir, no puede hacer frente al menos a cuatro de nueve conceptos o ítems de consumo básico definidos a nivel europeo que se muestran en la tabla siguiente. La tasa es media, sólo tres décimas por encima de la correspondiente al conjunto de la población nacional. En términos absolutos 675.000 personas viven en situación de Privación Material Severa en la región.

Respecto a los ítems de consumo, puede destacarse que el 0,8 % de la población no puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado cada 2 días; y el 9,9 % no puede mantener la vivienda calefaccionada en invierno y que el 33,7 % de la población no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos. Los gráficos siguientes muestran la evolución de estos ítems desde el año 2008 en comparación con la media nacional.

Gráfico 233. Com. Madrid: Carencia Material Severa 2009-2015.

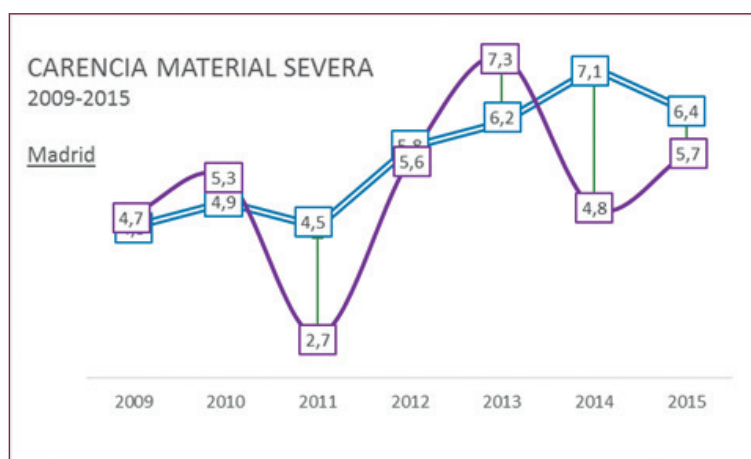


Tabla 77. Com. Madrid: Ítems de Privación Material Severa.

ÍTEM DE PRIVACIÓN MATERIAL SEVERA												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Nacional												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,3	6,2	6,1	6,6	7,1	9,6	10,4	7,9	9,9	11,0	11,7	11,0
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	9,5	9,3	10,1	8,0	5,9	7,2	7,5	6,5	9,1	8,0	11,1	10,6
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	45,1	42,5	40,5	37,9	36,2	42,0	42,7	40,9	46,6	48,0	46,4	41,5
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,3	2,4	3,8	2,4	2,2	2,1	2,6	3,2	2,6	3,5	3,3	2,6
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	39,6	34,5	32,5	30,8	29,9	36,5	38,7	37,6	42,1	42,1	42,6	39,8
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	7,0	6,4	5,8	4,9	5,9	5,7	5,9	5,6	5,7	6,2	6,0	5,9
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	14,9	12,4	11,7	9,6	8,9	8,1	7,6	5,6	6,6	6,7	7,2	7,1
Madrid												
IT 1: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda princip. en últimos 12 meses	7,6	6,3	3,9	5,8	9,2	11,0	11,3	5,8	6,8	10,0	9,7	8,9
IT 2: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	4,4	8,7	5,8	4,0	6,4	5,5	4,3	2,2	7,8	10,1	8,2	9,9
IT 3: No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	32,7	30,1	25,5	27,1	28,3	29,2	34,5	35,1	35,0	36,0	30,2	26,0
IT 4: No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	1,3	3,9	8,7	1,6	2,6	2,3	2,6	1,3	3,0	2,9	2,3	0,8
IT 5: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	35,0	35,0	29,4	28,1	32,7	32,5	36,8	36,7	39,7	39,2	37,7	33,7
IT 9: No puede permitirse disponer de un automóvil	6,8	8,0	9,4	6,1	7,1	6,9	7,5	8,8	7,5	8,6	7,3	8,7
No puede permitirse disponer de un ordenador personal	12,6	8,7	9,4	8,8	9,0	6,6	5,5	4,8	3,9	4,9	3,9	5,4

Gráfico 234. Com. Madrid: Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal.

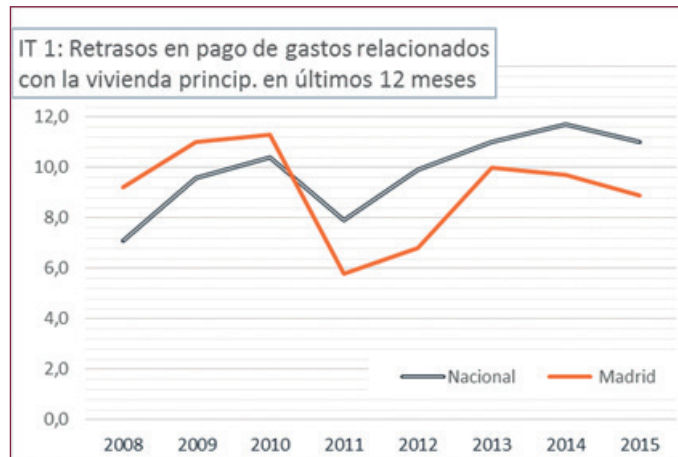


Gráfico 235. Com. Madrid: No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada.

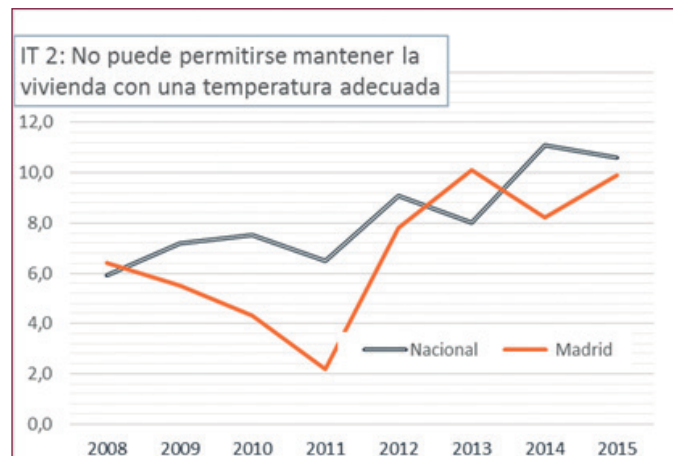


Gráfico 236 Com. Madrid: No puede permitirse una comunidad de carne, pollo o pescado cada dos días.

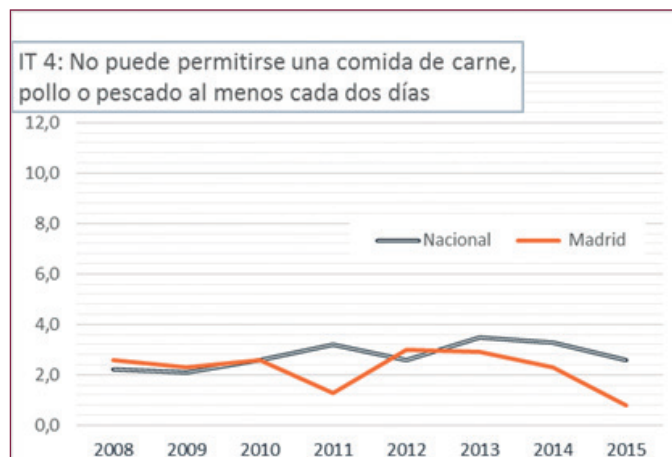


Gráfico 237. Com. Madrid: No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos.

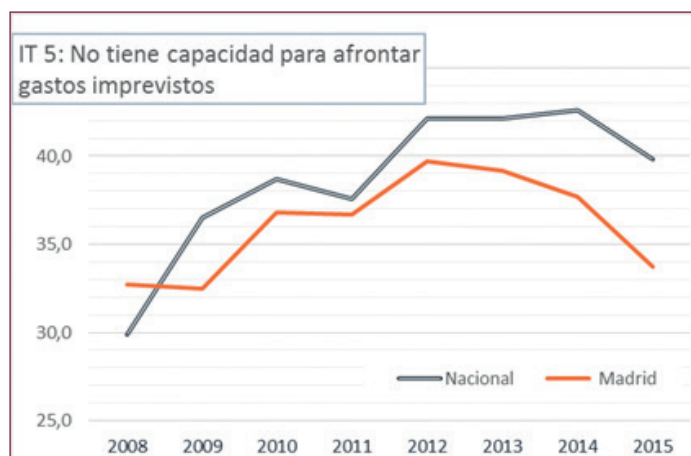
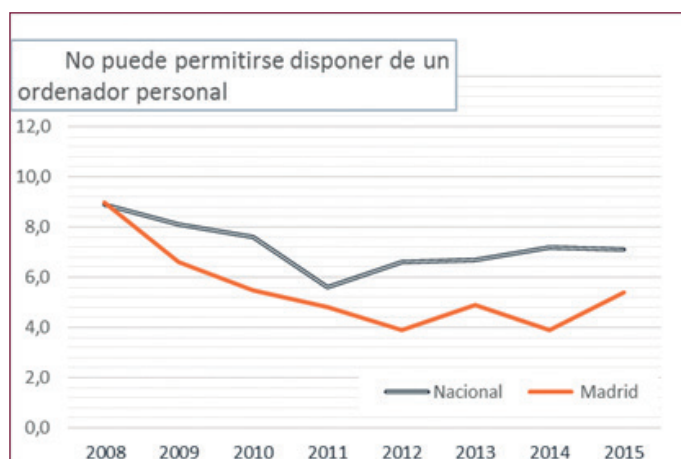


Gráfico 238. Com. Madrid: No puede permitirse disponer de un ordenador personal.



El 10,5 % de la población menor de 60 años residente en la Comunidad de Madrid vive en hogares con baja intensidad de empleo. Es un valor relativamente bajo, casi cinco punto inferior a la media nacional. Se destaca que en el último año la tasa se incrementó en casi un punto porcentual, al contrario de lo ocurrido en la gran mayoría de las regiones en las que se redujo.

Gráfico 239. Com. Madrid: Población en hogares con baja intensidad de trabajo 2009-2015.

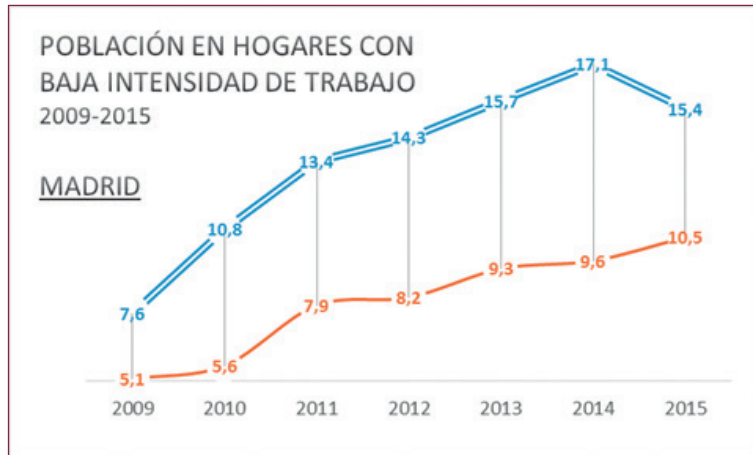
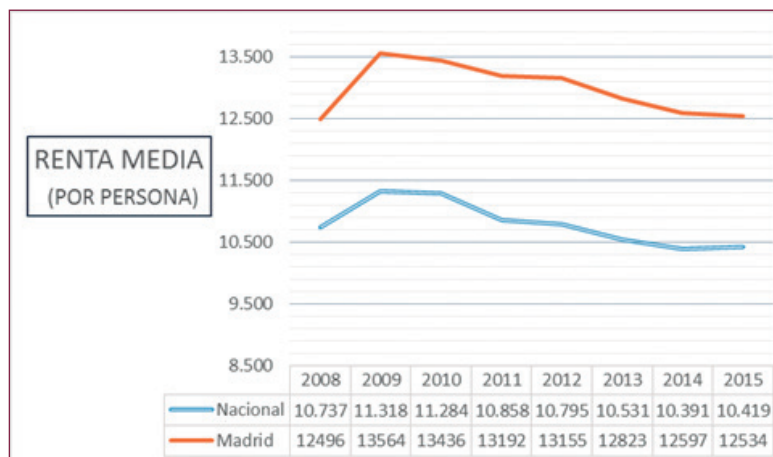


Gráfico 240. Com. Madrid: Renta media (por persona).



Finalmente, durante los años de crisis la evolución de la renta media por persona ha sido negativa y de alta intensidad. Actualmente, la renta media por persona es de 12.534 € al año, 2.115 € por encima de la media nacional y 1.030 € menos que la disponible en 2009, lo que supone una reducción del 7,6 %. La renta media por persona en la Comunidad de Madrid es la tercera más alta del país, sólo inferior a la del País Vasco y Navarra.